FORMATO "OFRECIMIENTO TÉCNICO"

El proponente, con la firma del ANEXO "**OFRECIMIENTO TÉCNICO",** acepta y se obliga a cumplir y a hacer cumplir con las especificaciones técnicas del presente proceso, de acuerdo a lo exigido por la entidad (ver ficha técnica) Por lo anterior, en la ejecución del contrato, es responsabilidad del supervisor hacer que el contratista seleccionado de cabal cumplimiento a las especificaciones técnicas aceptadas por la entidad en el proceso. La no subsanación del Anexo Ofrecimiento Técnico, dentro de los plazos establecidos por la entidad para tal fin, será causal de Rechazo de la propuesta.

22. PARQUE AUTOMOTOR POSTULADO

El oferente deberá diligenciar y soportar como se establece, el ANEXO "PARQUE AUTOMOTOR Y VEHÍCULOS POSTULADOS". Los vehículos ofrecidos serán identificados así:

No. Ítem	Licencia de transito	Placa	Modelo	Marca	Cilindraje	Servicio	Capacidad	No. Soat	Fecha de vencimiento	Fecha de matrícula inicial	Disponibilidad del Vehículo			Razón social y/o nombres
											Propio	Alquiler	Leasing	

El Municipio, solicitará aclaración en caso de presentarse diferencias entre el ANEXO y los documentos soporte para cada vehículo. La información relacionada y los soportes de las copias de los documentos de cada vehículo deberán ser completamente legibles tanto en el original como en las copias de la propuesta.

- Presentación de habilitación de los documentos de los vehículos.

Los vehículos que presten el servicio deberán llenar los requisitos exigidos por el Ministerio de Transporte tales como: Tarjeta de propiedad, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), Certificación original expedida por el representante legal en la que conste que garantizará que ante la eventual adjudicación del contrato los vehículos serán amparados con las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual de la empresa solicitante los cuales deberán allegarse en la firma del acta de inicio, Revisión Técnico-Mecánica y de Gases, vigentes, legales y actualizados.

Se presentarán los documentos de los vehículos requeridos; la administración de considerarlo pertinente realizará visita al lugar donde se encuentren los mismos con el fin de verificar la disposición y condiciones de los mismos; para la ejecución del presente proceso se requiere los vehículos identificados en la ficha técnica.
PARQUE AUTOMOTOR – DOCUMENTOS A PRESENTAR

- **DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO (A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)**

DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO (A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA)
a. Si el vehículo es Propio: Acreditar la Tarjeta de propiedad b. Si es vehiculo es Arrendado: Acreditar el contrato de arrendamiento c. Si es vehiculo es de Leasing: Acreditar el documento correspondiente
d. Certificación de la revisión técnico-mecánica y gases vigente
e. Fotocopia del SOAT vigente
f. Runt
g. Certificación original expedida por el representante legal en la que conste que garantizará que ante la eventual adjudicación del contrato los vehículos serán amparados con las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual de la empresa solicitante los cuales deberán allegarse en la firma del acta de inicio

Nota 1: En el caso de presentarse que dos o más oferentes alleguen la carta de intención con el mismo vehículo para su operación se tendrá como presentado para aquel proponente que haya radicado su propuesta de primero en la diligencia de cierre del proceso; de acuerdo con lo anterior, para las otras propuestas, se tendrá por no presentado aquel vehículo.

Nota 2: La Entidad no aceptará vehículos o conductores que tengan comparendos o multas vigentes o acuerdos de pago en mora. Así mismo, se reserva el derecho de aceptar conductores que presenten antecedentes.*